

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Comisión Asesora Permanente de Automovilismo Deportivo – Sub Comisión de Organización del Gran Premio Argentino Histórico – Avda. del Libertador 1850 – 1° piso – (1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FICHA DE IDENTIFICACION AUTOS GPA

Esta ficha constituye la identificación de todos los automóviles de las categorías Standard, Turismo y Turismo de Carretera que da derecho a sus propietarios a obtener el Carnet de Auto Gran Premio Argentino que los habilitará a participar en las pruebas de sus respectivas categorías pasando a integrar el Registro de Autos de Gran Premio que llevará el Automóvil Club Argentino.

DATOS DEL SOLICITANTE

1 - Nombre y Apellido

2 - Dirección

N°

Codigo

Ciudad

Provincia

Pais

3 - Teléfono y fax

4 - Dirección electrónica

5 - Documento (tipo y número)

6 - Participación – si la hubiese tenido – en algún Gran Premio Argentino de Turismo o de Turismo de Carretera del Automóvil Club Argentino

DATOS DEL AUTOMOVIL

1 - Marca

2 - Modelo

3 - Año de producción

4 - Dominio (Chapa)

5 - Marca del motor

6 - Cilindrada

7 - Número de cilindros

8 - Número de motor

9 - Marca del chasis

10 - Número de chasis

11 - ¿Posee rodado original?

12 - Medidas de cubiertas

13 - Medidas de llantas

13 - ¿El motor es el original del auto?

14 - ¿Tiene modificaciones externas con respecto al modelo original?

15 - ¿El automóvil participó de algún Gran Premio?

16 - ¿Cuál ha sido el historial deportivo del automóvil en carreras no Gran Premio y de cualquier época?

SOLO PARA AUTOMÓVILES DE TURISMO DE CARRETERA:

17 - Despeje mínimo de la carrocería

18 - Distancia máxima desde el suelo al techo

19 - Tipo de llanta

La ficha de solicitud del Carnet de Identificación GPA deberá ser acompañada por CINCO fotografías en papel color (10 cm x 15 cm) una de las cuales será incorporada al Carnet en el momento en que sea entregado al propietario del automóvil y las otras cuatro quedarán en poder del ACA y serán incorporadas al Registro GPA. Las cinco fotos del automóvil deberán ser de ambos perfiles, de frente, de cola y del tablero/instrumental. Las fotos deberán presentar al auto en impecable estado y no serán aceptadas si el mismo se encuentra en proceso de restauración. Recordamos que esta es una condición necesaria e imprescindible para que la solicitud del Carnet sea tratada por la Comisión de Admisión del Gran Premio.

Se debe acompañar, además, fotocopia del título y de la cédula verde de la unidad, firmadas por el propietario.

Firma del solicitante

Aclaración